

**Consultoría disponible:
110-2026 Facilitador/a técnico/a de Manejo Comunitario del Fuego –
Chiquitania Sur y Pantanal**

Tipo de contrato: Consultoría

Plazo: 5 meses

Disponibilidad: Inmediata

Base del servicio: Santa Cruz de la Sierra, con desplazamientos frecuentes a la Chiquitania y Pantanal

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, con más de tres décadas de trayectoria institucional comprometida con la conservación del patrimonio natural de Bolivia. Su quehacer combina la investigación y el conocimiento con soluciones prácticas e innovadoras para la conservación de los ecosistemas, la producción sostenible, la acción climática y el desarrollo de comunidades resilientes.

En el marco de su Plan Estratégico Institucional y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Unión Europea, FAN implementa el Programa de Manejo Comunitario del Fuego en territorios priorizados de la Chiquitania y Pantanal boliviano.

Para contribuir a la implementación efectiva del proyecto, FAN requiere contratar los servicios de un/a Facilitador/a técnico/a de Manejo Comunitario del fuego en la Chiquitania sur y Pantanal.

Objetivo de la consultoría

Apoyar la implementación de intervenciones de Manejo Comunitario del fuego en la Chiquitania sur y Pantanal, orientadas al desarrollo de capacidades locales para la prevención, preparación y respuesta temprana a incendios forestales en comunidades locales e indígenas, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza local y la articulación entre comunidades, gobiernos municipales e instituciones.

Productos esperados

- A. Plan de trabajo aprobado, articulado con la planificación del proyecto y actores locales identificados.
- B. Sistema de alerta temprana comunitario activado y funcional, con evidencias de uso (reportes, alertas emitidas y registros de coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos municipal).
- C. Cuadrillas comunales de primera respuesta activadas y operativas, con registro de integrantes, capacitaciones realizadas y equipamiento asignado
- D. Informe de sistematización del proceso de implementación, que documente las capacitaciones realizadas, reuniones, articulación interinstitucional, activación de cuadrillas de bomberos forestales y lecciones aprendidas.

Principales actividades

- Establecer y mantener buen relacionamiento y coordinación con organizaciones locales, instituciones y autoridades vinculadas al proyecto, asegurando una comunicación fluida con el equipo de Manejo Comunitario del Fuego de FAN.

- Apoyar procesos de mapeo participativo del territorio y evaluación del riesgo de incendios en comunidades beneficiarias, articulando conocimiento local y herramientas geoespaciales, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres.
- Facilitar talleres y eventos de capacitación en prevención y planificación comunitaria para la reducción de riesgos, asegurando condiciones que favorezcan la participación de mujeres.
- Apoyar acciones de sensibilización y educación ambiental sobre prevención de incendios y manejo del fuego en unidades educativas rurales del área de intervención.
- Participar en espacios de coordinación interinstitucional para la gestión de riesgos, promoviendo la difusión de información y la visibilidad del proyecto.
- Apoyar la formación, activación y seguimiento a cuadrillas comunales de primera respuesta, fortaleciendo sus capacidades operativas y su articulación con los mecanismos municipales de respuesta, con especial atención a la participación de mujeres.
- Realizar seguimiento al uso de aplicaciones móviles e información generada por delegados comunales para el funcionamiento efectivo de la red de alerta temprana comunitaria, en articulación con las Unidades de Gestión de Riesgos municipales.
- Elaborar informes mensuales de avance que documenten las actividades realizadas, incluyendo listas de participantes, actas, registros fotográficos y otros medios de verificación.

Perfil del(la) consultor(a)

En coherencia con el enfoque de equidad de género promovido por la institución, se incentivará especialmente la postulación de mujeres en el presente proceso. La selección se realizará con base en criterios de mérito, idoneidad técnica, experiencia y pertinencia para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

- Profesional técnico en ciencias ambientales, forestales, biología o áreas afines.
- Al menos 2 años de experiencia de trabajo con comunidades rurales y/o territorios indígenas, preferentemente en la Chiquitania y/o Pantanal boliviano.
- Experiencia en procesos de capacitación, facilitación y fortalecimiento de capacidades locales en contextos interculturales.
- Experiencia en gestión de riesgos y manejo del fuego.
- Experiencia en articulación con actores locales e institucionales (gobiernos municipales, UGR, organizaciones comunitarias).
- Experiencia en educación ambiental con unidades educativas rurales (deseable).
- Habilidades de comunicación, facilitación y relacionamiento interpersonal en contextos interculturales.
- Manejo de herramientas digitales y aplicaciones móviles para recolección o reporte de información en campo.
- Licencia de conducir vigente para vehículo.
- Disponibilidad para trabajo en campo con desplazamientos frecuentes a comunidades rurales.

Condiciones de la consultoría

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) ofrece un entorno innovador, dinámico e inspirador, basado en el respeto y la colaboración, con oportunidades de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a todas las personas, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

La consultoría combina trabajo de campo y gabinete, incluyendo desplazamientos a comunidades de los municipios de San José de Chiquitos, Roboré, El Carmen Rivero Torrez y Puerto Suárez, según las necesidades del proyecto. Las actividades de gabinete se

desarrollarán en las oficinas del consultor, con reuniones periódicas en las oficinas de FAN para coordinar, evaluar avances y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

Presentación de postulaciones

El/la oferente deberá enviar una carta de presentación, CV no documentado y una propuesta técnica y económica (debe incluir metodología, actividades propuestas y cronograma de manera resumida).

El monto ofertado en bolivianos debe incluir los impuestos de ley.

Las postulaciones se recibirán hasta el 2 de mayo del 2026 a la dirección de correo: contrataciones@fan-bo.org; con el siguiente asunto:

Asunto: 110/2026: “Consultoría: Facilitador/a técnico/a de Manejo Comunitario del Fuego – Chiquitania Sur y Pantanal”

La evaluación de propuestas se realizará considerando los siguientes criterios y puntajes:

- 50% Experiencia y perfil
- 30% Propuesta técnica
- 20% Propuesta económica